

Medellín, 01 de septiembre 2026

1300 2634

Señor:
Juan Diego Aguirre Londoño
Director de Desarrollo Físico Gobernación de

Radicado: R 2026010591343

Fecha: 02/09/2026 11:28:14.0

Tipo: OFICIO
Destino: BEATRIZ ELENA OSPINA



Asunto: Entrega correspondiente al contrato Interadministrativo No 4600018656 de mandato contrato interadministrativo de mandato sin representación para realizar la interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal al contrato de actividades de mejoramiento y mantenimiento para la estabilización de las vías a cargo del departamento de Antioquia firme

Referencia: contrato interadministrativo de mandato sin representación para realizar la interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal al contrato de actividades de mejoramiento y mantenimiento para la estabilización de las vías a cargo del departamento de Antioquia firme

Respetado Ingeniero Juan Diego,

Mediante la presente remito para su revisión y trámite de los informes del componente SST contrato de interventoría No 20260029 lote # 5 informes del mandato con sus respectivos anexos, como se relacionan a continuación.

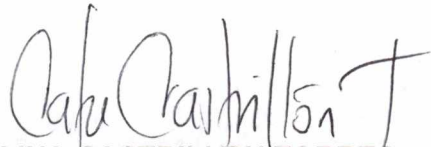
Informes SST mensual de interventoría Tomo 1 correspondiente a los periodos de:

- febrero de 2026 corredor pueblo Rico San José Andes Informe No 1 - pág. 1- 12
- Anexo USB Informe No 1
- marzo de 2026 corredor pueblo Rico San José Andes Informe No 2 – pág. 13-28
- Anexo USB Informe No 2
- abril de 2026 corredor pueblo Rico San José Andes Informe No 3 - pág. 29-44
- abril de 2026 corredor Valparaíso Támesis Informe No 3 - pág. 45-59
- Anexo memoria USB informes No 3
- mayo de 2026 corredor pueblo Rico San José Andes Informe No 4 - pág. 60-76
- mayo de 2026 corredor Valparaíso Támesis Informe No 4 - pág. 77-91
- Anexo memoria USB informes No 4
- junio de 2026 corredor pueblo Rico San José Andes Informe No 5 - pág. 92-108
- junio de 2026 corredor salgar-la quiebra-concordia No 1- pág. 109- 124
- junio de 2026 corredor Valparaíso Támesis Informe No 5 - pág. 125-139
- Anexo memoria USB informes No 5 y No 1

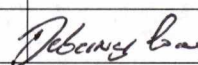
Recibí
[Firma]
02.09.2026
11:00 am

ARCHIVO SIT
2026 SEP 15 15:32:14

Cordialmente



CATALINA CASTRILLON TORRES
Subgerente de Ejecución de Proyectos

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró:	Duberney Concha Marin		31/08/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			



Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal al contrato de actividades de mejoramiento y mantenimiento para la estabilización de las vías en la Subregión Suroeste (Lote 5) a cargo del Departamento Antioquia.

INFORME MENSUAL SST No. 01
DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026
CORREDOR VIAL SALGAR/LA QUIEBRA /CONCORDIA



**INFORME MENSUAL SST No. 01
INTERVENTORIA
SALGAR/LA QUIEBRA/CONCORDIA**

**GOBERNACIÓN DE
ANTIOQUIA**

**Secretaría de
Infraestructura Física**

**CONTRATO DE OBRA
No. 2500111B2824 de 2025
Mejoramiento y mantenimiento
para la estabilización de las vías
en la Subregión Suroeste (Lote 5)
a cargo del Departamento
Antioquia.**

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA
No. 20260029**

**Interventoría técnica,
administrativa, ambiental,
financiera y legal al contrato de
actividades de mejoramiento y
mantenimiento para la
estabilización de las vías en la
Subregión Suroeste (Lote 5) a
cargo del Departamento
Antioquia.**

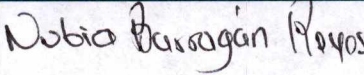
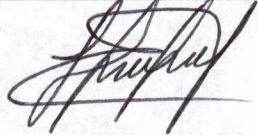
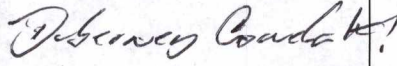
JUNIO DE 2026

**INTERVENTORÍA: SADING
GROUP S.A.S**

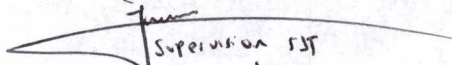
	Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal al contrato de actividades de mejoramiento y mantenimiento para la estabilización de las vías en la Subregión Suroeste (Lote 5) a cargo del Departamento Antioquia. INFORME MENSUAL SST No. 01 DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026 CORREDOR VIALSALGAR-LA QUIEBRA -CONCORDIA	
---	---	---

INFORME SST MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 01

ENTIDAD CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – SIF
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAS ANTIOQUIA MM25
CONTRATO DE OBRA N°	2500111B2824 de 2025
OBJETO	ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (LOTE 5 SUROESTE)
INTERVENTORÍA	SADING GROUP S.A.S
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	20260029
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS EN LA SUBREGIÓN SUROESTE (LOE 5) A CARGO DEL DEPARTAMENTO ANTIOQUIA.
PERIODO	JUNIO DE 2026

	CARGO	FIRMA	PERÍODO	VERSIÓN
ELABORÓ	Residente SST de Interventoría		JUNIO 2026	01
REVISÓ	Director de interventoría			
APROBÓ	Supervisor SST Rentan			

Recibe SIF


Supervision SST
Profesional SST
Jesus David Jimenez.

	Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal al contrato de actividades de mejoramiento y mantenimiento para la estabilización de las vías en la Subregión Suroeste (Lote 5) a cargo del Departamento Antioquia. INFORME MENSUAL SST No. 01 DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026 CORREDOR VIAL SALGAR/LA QUIEBRA /CONCORDIA	 SADING GROUP S.A.S. INGENIEROS CIVILES
---	--	---

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	5
2.	ALCANCE	6
2.2.	CORREDORES VIALES ESPECÍFICOS (LOTE 5)	6
2.3.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO	6
2.4.	REQUERIMIENTOS OPERATIVOS PARA EL SUROESTE.....	7
3.	OBJETIVOS	8
3.1.	OBJETIVO GENERAL.....	8
3.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
4.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	10
4.1.	LOCALIZACIÓN SUBREGIONES DE SUROESTE ANTIOQUEÑO:	10
4.2.	ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:	10
4.3.	SEÑALIZACIÓN VIAL Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN	12
4.4.	SEÑALIZACIÓN VIAL Y ELEMENTOS EN OBRA.....	12
5.	INFORMACIÓN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA	13
5.1.	INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	13
5.2.	INFORMACIÓN GENERAL DE INTERVENTORÍA.....	14
6.	LISTADO DE PERSONAL DEL CONTRATISTA CONSORCIO	15
7.	LISTADO DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA	16
8.	SUBPROGAMAS A DESARROLLAR POR EL CONTRATISTA DE OBRA DEACUERDO A LA GUIA DE MANEJO SOCIOAMBIENTAL Y LINEAMIENTOS GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	17
8.1.	SUB PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO.	17
8.2.	SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL.....	17
9.	REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES DE OBRA E INTERVENTORIA EN EL PERIDO DEL MES DE JUNIO DE 2026.....	25
10.	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	26
10.1.	ANÁLISIS.....	26
10.2.	EVALUACIÓN.....	27
11.	CONCLUSIONES.....	28

	Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal al contrato de actividades de mejoramiento y mantenimiento para la estabilización de las vías en la Subregión Suroeste (Lote 5) a cargo del Departamento Antioquia. INFORME MENSUAL SST No. 01 DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026 CORREDOR VIALSALGAR-LA QUIEBRA -CONCORDIA	 SADING GROUP S.A.S. INGENIEROS CIVILES
---	---	--

12.	RECOMENCACIONES.....	29
13.	ANEXOS DOCUMENTALES CONSORCIO VIAS ANTIOQUIA	
	MM25/INTERVENTORIA SADING GROUP SAS.....	31

	Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal al contrato de actividades de mejoramiento y mantenimiento para la estabilización de las vías en la Subregión Suroeste (Lote 5) a cargo del Departamento Antioquia. INFORME MENSUAL SST No. 01 DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026 CORREDOR VIAL SALGAR/LA QUIEBRA /CONCORDIA	 SADING GROUP S.A.S. INGENIEROS CIVILES
---	--	---

1. INTRODUCCIÓN

Con el propósito de ejecutar el mejoramiento y mantenimiento para la estabilización de las vías a cargo del Departamento de Antioquia, se suscribió el Contrato de Obra No. 2500111B2824 de 2025 entre la Gobernación de Antioquia y el CONSORCIO VÍAS ANTIOQUIA MM 2025, cuyo objeto corresponde a la ejecución de las actividades de mejoramiento y mantenimiento para la estabilización de las vías a cargo del Departamento de Antioquia (Lote 5 – Suroeste).

De igual manera, el 05 de enero de 2026 se suscribió el Contrato de Interventoría No. 20260029 entre RENTING DE ANTIOQUIA E.I.C.E. y la empresa SADING GROUP S.A.S., cuyo objeto es la interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal del contrato de obra para la ejecución de las actividades de mejoramiento y mantenimiento en la subregión Suroeste (Lote 5) Pueblorrico/San José/Andes, a cargo del Departamento de Antioquia.

El presente informe tiene como propósito describir las actividades ejecutadas y el estado del tramo SALGAR-LA QUIEBRA- CONCORDIA abarcando los componentes técnicos, administrativos y financieros, así mismo, describir las actividades ejecutadas por el contratista de obra desde el componente de seguridad y Salud en el Trabajo (SST), en el mes de junio de 2026.

Adicionalmente, se presentan las principales dificultades y/o novedades registradas durante el periodo reportado, junto con las acciones implementadas por la Entidad Contratante, el Contratista y la Interventoría.

	Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal al contrato de actividades de mejoramiento y mantenimiento para la estabilización de las vías en la Subregión Suroeste (Lote 5) a cargo del Departamento Antioquia. INFORME MENSUAL SST No. 01 DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026 CORREDOR VIALSALGAR-LA QUIEBRA -CONCORDIA	
---	---	---

2. ALCANCE

El alcance específico para el corredor vial SALGAR/LA QUIEBRA/CONCORDIA que hace parte de la subregión del Suroeste (identificada como el Lote 5 en el proceso de contratación) es el siguiente:

2.1. EXTENSIÓN Y OBJETIVOS EN EL SUROESTE

Longitud a intervenir: Se tiene proyectada la intervención de 68,26 km, lo que representa el 7% del total de la red vial a cargo del departamento en esta subregión. Municipios beneficiados: La subregión está conformada por 23 municipios, entre ellos Amagá, Andes, Betania, Ciudad Bolívar, Concordia, Jardín, Jericó, Salgar, Támesis, Tarso, Urrao y Venecia.

Objetivo técnico: Realizar el mantenimiento de corredores de Bajo Volumen de Tránsito (LVR) utilizando técnicas de estabilización de suelos con cemento o cal, en lugar de la recarga tradicional con materiales granulares.

2.2. CORREDORES VIALES ESPECÍFICOS (LOTE 5)

El proyecto detalla los tramos exactos de intervención en el Suroeste y el tiempo estimado de obra para cada uno:

- Abejorral – Santa Bárbara: Plazo de obra de 4 meses.
- Titiribí – Armenia: Plazo de obra de 8 meses.
- Salgar – La Quiebra – Concordia: Plazo de obra de 10 meses.
- Valparaíso – Támesis: Plazo de obra de 12 meses.
- Andes – San José – Pueblorrico: Plazo de obra de 12 meses.

2.3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista deberá ejecutar las siguientes obras o actividades:

PRODUCTO LOTES 5:

- Realizar estudio de caracterización del suelo de subrasante, material superficial y diseño de la formula trabajo de la estabilización siguiendo la normativa vigente del INVIAS
- Construcción de Alcantarillas

	Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal al contrato de actividades de mejoramiento y mantenimiento para la estabilización de las vías en la Subregión Suroeste (Lote 5) a cargo del Departamento Antioquia. INFORME MENSUAL SST No. 01 DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026 CORREDOR VIAL SALGAR/LA QUIEBRA /CONCORDIA	 SADING GROUP S.A.S. INGENIEROS CIVILES
---	--	---

- Construcción de Cunetas
- Construcción de Bordillos
- Construcción de Filtros para Cunetas
- Construcción de Disipadores
- Construcción Estabilización con Material Granular
- Construcción de una superficie de rodadura en tratamiento superficial doble.
- Construcción Señalización vial

2.4. REQUERIMIENTOS OPERATIVOS PARA EL SUROESTE

Para la ejecución en esta zona, el contratista debe garantizar:

Frentes de trabajo: Como mínimo dos (2) frentes de trabajo realizando actividades de estabilización, más un frente adicional para actividades complementarias.

Personal clave: Un Director de Obra dedicado por 12 meses y dos profesionales del área social (uno por 8 meses y otro por 12 meses). Cada tramo específico deberá contar con su propio Residente de Obra, Residente Ambiental, Residente SST, Topógrafo y Profesional de Calidad.

	Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal al contrato de actividades de mejoramiento y mantenimiento para la estabilización de las vías en la Subregión Suroeste (Lote 5) a cargo del Departamento Antioquia. INFORME MENSUAL SST No. 01 DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026 CORREDOR VIALSALGAR-LA QUIEBRA -CONCORDIA	
---	---	---

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Realizar actividades de mejoramiento y mantenimiento mediante la técnica de estabilización de suelos en las vías a cargo del Departamento de Antioquia, en el corredor vial SALGAR-LA QUIEBRA-CONCORDIA, con el fin de garantizar la transitabilidad, seguridad vial y conectividad de la subregión bajo criterios de sostenibilidad técnica y económica.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Técnicos y Operativos:**

Ejecutar la estabilización de la estructura de la vía utilizando materiales químicos (cemento o cal) según el diseño de mezcla establecido para corredor vial Salgar-La quiebra-concordia.

Aplicar una superficie de rodadura mediante doble riego asfáltico para proteger la base estabilizada y mejorar el confort del tránsito.

Intervenir y mantener las obras de drenaje (cunetas y alcantarillas) para asegurar la evacuación de aguas y prolongar la vida útil de la calzada.

Garantizar la correcta señalización horizontal y vertical de los corredores intervenidos para mejorar la seguridad de los usuarios.

- **Socio-Ambientales y de Seguridad:**

Implementar el Plan de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental, Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) exigido por la Gobernación de Antioquia.

Prevenir la incidencia de accidentalidad y de enfermedades laborales durante la ejecución del proyecto, mediante la implementación efectiva de medidas de prevención y control de riesgos, el fortalecimiento de las competencias del personal a través de capacitaciones continuas, el cumplimiento de la normatividad vigente en SST y el seguimiento permanente a las condiciones de trabajo, promoviendo una cultura de autocuidado y mejora continua.

Garantizar la seguridad integral de los trabajadores y comunidades aledañas mediante el cumplimiento estricto de la normativa de riesgos laborales.

	Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal al contrato de actividades de mejoramiento y mantenimiento para la estabilización de las vías en la Subregión Suroeste (Lote 5) a cargo del Departamento Antioquia. INFORME MENSUAL SST No. 01 DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026 CORREDOR VIAL SALGAR/LA QUIEBRA /CONCORDIA	
---	--	---

- **Administrativos y de Información:**

Cumplir con los plazos de ejecución establecidos para cada tramo (que oscilan entre 4 y 12 meses según el corredor).

Realizar el inventario y caracterización técnica de las vías intervenidas para alimentar el Sistema de Información Geográfica (SIG) de la Secretaría de Infraestructura Física.

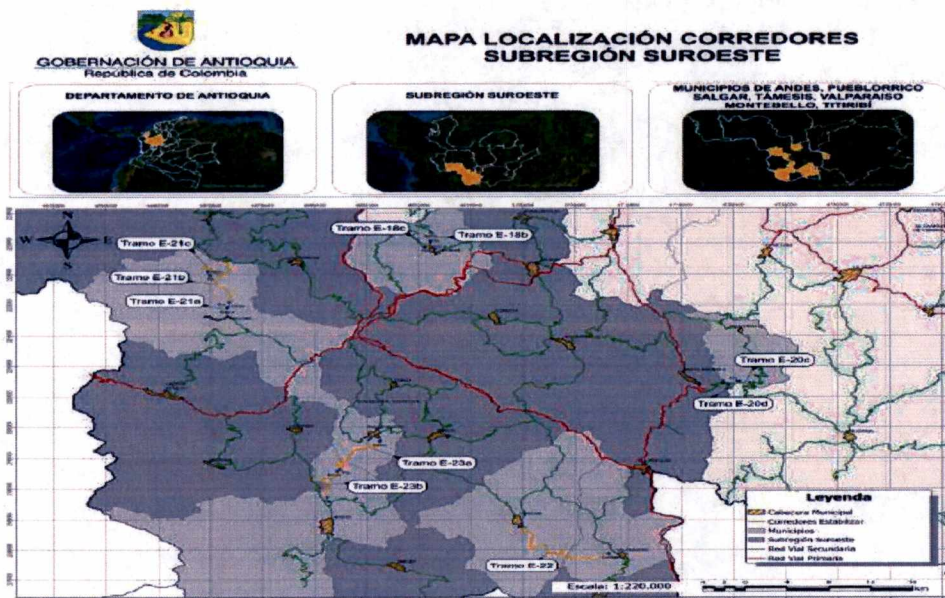
Estos objetivos están alineados con el propósito del Lote 5 del contrato, que busca una solución más duradera que el mantenimiento tradicional en una de las regiones con topografía más exigente del departamento.

	Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal al contrato de actividades de mejoramiento y mantenimiento para la estabilización de las vías en la Subregión Suroeste (Lote 5) a cargo del Departamento Antioquia. INFORME MENSUAL SST No. 01 DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026 CORREDOR VIALSALGAR-LA QUIEBRA -CONCORDIA	
---	---	---

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Consiste en la ejecución de intervenciones de mejoramiento y mantenimiento preventivo y correctivo en corredores viales estratégicos del Suroeste de Antioquia. A diferencia del mantenimiento rutinario tradicional, esta iniciativa se centra en la estabilización físico-química de suelos para transformar vías de afirmado (tierra) en corredores con una estructura más resistente y duradera, mejorando la competitividad agrícola y turística de la región.

4.1. LOCALIZACIÓN SUBREGIONES DE SUROESTE ANTIOQUEÑO:



4.2. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

1. Actividades Preliminares y de Soporte Localización y Replanteo:

- Definición técnica de los ejes viales y áreas de intervención exacta según los planos.
- Gestión Socio-Ambiental y SST: Implementación de la Guía de Manejo Social, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo. Esto incluye la señalización preventiva de obra y la protección del personal y la comunidad.
- Caracterización de Suelos: Ensayos de laboratorio para determinar si la estabilización se hará con cemento o con cal, dependiendo de la plasticidad y humedad del terreno.

	Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal al contrato de actividades de mejoramiento y mantenimiento para la estabilización de las vías en la Subregión Suroeste (Lote 5) a cargo del Departamento Antioquia. INFORME MENSUAL SST No. 01 DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026 CORREDOR VIAL SALGAR/LA QUIEBRA /CONCORDIA	
---	---	---

2. Estabilización de la Subrasante o Afirmado es la actividad principal del proyecto. El alcance incluye:
 - Escarificación y Homogeneización: Se disgrega el material existente en la vía (suelo o afirmado).
 - Distribución del Conglomerante: Aplicación controlada de cemento o cal sobre el material escarificado.
 - Mezclado: Uso de maquinaria especializada (recicladora o motoniveladora) para integrar el químico con el suelo.
 - Compactación: Nivelación y compactación con rodillo vibratorio hasta alcanzar la densidad máxima permitida, asegurando que la vía no se deforme con el peso de los vehículos.

3. Tratamiento de Superficie (Rodadura) una vez estabilizada la base, se protege con:
 - Imprimación: Aplicación de una emulsión asfáltica que penetra en la base estabilizada para sellarla.
 - Doble Riego Asfáltico: Aplicación de dos capas de ligante asfáltico intercaladas con agregados pétreos (gravilla). Su alcance es proporcionar una superficie impermeable, mejorar la tracción y eliminar el polvo.

4. Obras de Drenaje y Manejo de Aguas Dado que el Suroeste es una zona de alta pluviosidad, el alcance incluye:
 - Limpieza y Reconstrucción de Cunetas: Asegurar que el agua de lluvia no se empoce ni sature la estructura de la vía.
 - Mantenimiento de Alcantarillas: Limpieza de obras transversales existentes y construcción de cabezales o extensiones si el diseño lo requiere.

5. Señalización y Seguridad Vial
 - Demarcación Horizontal: Pintura de líneas centrales y de borde con materiales retro reflectivos.
 - Señalización Vertical: Instalación de señales preventivas, reglamentarias e informativas.
 - Hitos y Defensas: Instalación de elementos de protección en zonas de abismos o curvas peligrosas.

6. Gestión de Información (SIG)
 - Levantamiento Post-Obra: Recolección de coordenadas y datos técnicos de la vía finalizada para alimentar el Sistema de Información Geográfica de la Gobernación de Antioquia.

	Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal al contrato de actividades de mejoramiento y mantenimiento para la estabilización de las vías en la Subregión Suroeste (Lote 5) a cargo del Departamento Antioquia. INFORME MENSUAL SST No. 01 DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026 CORREDOR VIALSALGAR-LA QUIEBRA -CONCORDIA	
---	---	---

4.3. SEÑALIZACIÓN VIAL Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN

1. La señalización se define como un componente esencial para garantizar una circulación segura y fluida, reduciendo accidentes en zonas de intervención. Los puntos clave son:

- Implementación Obligatoria: El contratista debe suministrar, transportar e instalar tanto señalización vertical (preventivas, reglamentarias e informativas de 75x75 cm) como demarcación horizontal con pintura acrílica reflectiva y microesferas de vidrio.
- Señalización de Obra: Es responsabilidad absoluta del contratista colocar y mantener vallas informativas, iluminación nocturna y dispositivos de seguridad durante toda la ejecución.
- Control de Tráfico (Pare-Siga): Para actividades iniciales como localización y replanteo, es obligatorio contar con auxiliares de "pare-siga" a ambos lados y delimitar la zona con conos para proteger tanto a los trabajadores como a los usuarios de la vía.
- Normativa Aplicable: Se debe cumplir estrictamente con el Manual de Señalización Vial del Ministerio de Transporte (actualizado a 2024).

2. Elementos de Protección y Seguridad (SST)

Gestión de Seguridad: El contratista debe seguir la "Guía de Manejo Social, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo para Proyectos de Infraestructura de la Gobernación de Antioquia", así como lo establecido en el manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a contratistas y lo contemplado en los Lineamientos Generales de Seguridad y Salud en el Trabajo; departamento de Antioquia Secretaria de Infraestructura Física

Responsabilidad Civil y Sanciones: El ejecutor es el único responsable de cualquier multa o sanción derivada de la falta de señalización o dispositivos de seguridad adecuados.

4.4. SEÑALIZACIÓN VIAL Y ELEMENTOS EN OBRA.

De acuerdo a lo antes mencionado en el corredor vial Salgar-La Quiebra-Concordia, para el presente periodo del mes de junio de 2026, se evidenció parcialmente

- Señalización preventiva, se evidencio parcialmente
- Señalización reglamentaria no se evidencio
- Señalización Informativas No se evidencio
- Control de tráfico; No se evidenció
- Dispositivos de canalización; parcialmente

	Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal al contrato de actividades de mejoramiento y mantenimiento para la estabilización de las vías en la Subregión Suroeste (Lote 5) a cargo del Departamento Antioquia. INFORME MENSUAL SST No. 01 DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026 CORREDOR VIAL SALGAR/LA QUIEBRA /CONCORDIA	
---	--	---

5. INFORMACIÓN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 1. Información del contrato de obra

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATISTA DE OBRA	
Contrato de Obra No.	2500111B2824 de 2025
Objeto	Actividades de mejoramiento y Mantenimiento para la estabilización de las Vías a cargo del de Antioquia (Lote 5 Suroeste)
Contratista	Consortio Vías Antioquia MM 2025, integrado por Wilmar José Moncada Arcila (90%) y Meyan S.A. (10%)
Nit.	902017071-1
Representante Legal	Wilmar Moncada Arcila
Valor del contrato	SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA MILLONES NOVENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$72.870.090.400) y un A.I.U. del 32,57%.
Anticipo entregado al contratista (15%)	DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS (\$ 10.930.513.560) y el porcentaje (en 15%) del valor del Contrato
Fecha de inicio	05 de febrero de 2026
Fecha de terminación	05 de febrero de 2027
Plazo inicial	DOCE (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
Interventor	SADING GROUP SAS

	Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal al contrato de actividades de mejoramiento y mantenimiento para la estabilización de las vías en la Subregión Suroeste (Lote 5) a cargo del Departamento Antioquia. INFORME MENSUAL SST No. 01 DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026 CORREDOR VIALSALGAR-LA QUIEBRA -CONCORDIA	
---	---	---

5.2. INFORMACIÓN GENERAL DE INTERVENTORÍA

Tabla 2. Información del contrato de interventoría

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATISTA INTERVENTOR	
Contrato No.	20260029
Objeto	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
Contratista	RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN
Nit.	9011922745
Representante Legal	Juan Carlos Reyes Vanegas
Valor del contrato	Cinco mil seiscientos noventa millones setecientos cincuenta y dos mil trece pesos ml (\$ 5.690.752.013), IVA incluido.
Anticipo entregado al contratista (15%)	N.A.
Fecha de inicio	14 de enero de 2026
Fecha de terminación	14 de febrero de 2027
Plazo inicial	Trece (13) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
Interventor	SADING GROUP SAS

	Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal al contrato de actividades de mejoramiento y mantenimiento para la estabilización de las vías en la Subregión Suroeste (Lote 5) a cargo del Departamento Antioquia. INFORME MENSUAL SST No. 01 DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026 CORREDOR VIAL SALGAR/LA QUIEBRA /CONCORDIA	 SADING GROUP S.A.S. INGENIEROS CIVILES
---	--	--

6. LISTADO DE PERSONAL DEL CONTRATISTA CONSORCIO

Tabla 3. Listado del personal del contratista

Listado de personal autorizado frente de obra Salgar/ Concordia						
No	NOMBRE	CARGO	CEDULA	EMPRESA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO
1	YENY MARCELA PERZ VELASQUEZ	INGENIERA RESIDENTE	43155491	CVAMM25	23/04/2026	
2	GIOVANNI ANDRES AVENDAÑO	TOPOGRAFO	1020419377	CVAMM25	23/04/2026	
3	CARLOS ALBRTO RESTREPO ARENAS	AYUDANTE	3570390	CVAMM25	16/06/2026	
4	DANIEL ESTEBAN GALLEG0 VELASQUEZ	AYUDANTE	1020443483	CVAMM25	16/06/2026	
5	JORGE LUIS RESTREPO CASTRO	CONDUCTOR	1039758968	CVAMM25	16/06/2026	
6	NELSON ENRIQUE RESTREPO ARENAS	AYUDANTE	98511181	CVAMM25	16/06/2026	
7	DIANA PATRICIA NIETO GALLEG0	PROFESIONAL SOCIAL	43461581	CVAMM25	26/06/2026	

Listado de personal autorizado de INTEINSA_CRM						
No	NOMBRE	CARGO	CEDULA	EMPRESA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO
1	Eibar Valoyes	Ayudante	1048015807	CRM CONS	17-03-26	
2	Yon Fredys Mena	Ayudante	1128426694	CRMCONS	17-03-26	
3	Carlos Andrés Riascos	Auxiliar topografia	1036604727	Inteinsa	17-03-26	

	Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal al contrato de actividades de mejoramiento y mantenimiento para la estabilización de las vías en la Subregión Suroeste (Lote 5) a cargo del Departamento Antioquia. INFORME MENSUAL SST No. 01 DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026 CORREDOR VIALSALGAR-LA QUIEBRA -CONCORDIA	
---	---	---

7. LISTADO DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA

Tabla 4. Listado del personal técnico de Interventoría

Listado personal de Interventoría Salgar /Concordia/La Quiebra						
CONTRATO No. 20260029						
No	Nombre	Cargo	Cedula	Empresa	Fecha de ingreso	Fecha de egreso
1	John Fredy Henao Londoño	Director Interventoría	70.419.829	SADING GROUP S.A.S	6/02/2026	
2	Javier Ernesto Rodríguez Díaz	Topógrafo	79.353.827	SADING GROUP SAS.	03/03/2026	
3	Yenner Francisco Cárdenas Comas	Residente técnico de interventoría	1015429618	SADING GROUP SAS	9/06/2026	
4	Alejandra Villada Alfaro	Residente Ambiental	1096208878	SADING GROUP SAS	1/06/2026	
5	Alcibiades Herrera Franco	Conductor	98485678	SADING GROUP SAS	1/06/2026	
6	John Fredy Moreno Bedoya	Tecnólogo Civil	70421672	SADING GROUP SAS	20/06/2026	

	Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal al contrato de actividades de mejoramiento y mantenimiento para la estabilización de las vías en la Subregión Suroeste (Lote 5) a cargo del Departamento Antioquia. INFORME MENSUAL SST No. 01 DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026 CORREDOR VIAL SALGAR/LA QUIEBRA /CONCORDIA	
---	--	---

8. SUBPROGAMAS A DESARROLLAR POR EL CONTRATISTA DE OBRA DEACUERDO A LA GUIA DE MANEJO SOCIOAMBIENTAL Y LINEAMIENTOS GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

8.1. SUB PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO.

Es un componente del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) enfocado en promover, proteger y mantener la salud de los trabajadores.

Se encarga de prevenir enfermedades laborales, detectar de manera temprana alteraciones en la salud y vigilar las condiciones físicas y mentales de los trabajadores, mediante actividades como exámenes médicos ocupacionales, vigilancia epidemiológica y programas de promoción de la salud.

8.2. SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL.

El subprograma de Higiene Industrial es una disciplina preventiva centrada en identificar, evaluar y controlar factores ambientales (físicos, químicos o biológicos) en el lugar de trabajo para prevenir enfermedades laborales. Su objetivo principal es proteger la salud del trabajador mejorando las condiciones ambientales, como ventilación, ruido y contaminantes.

Llevando a cabo la gestión de seguridad y salud en el trabajo, durante el periodo del 01 al 30 de junio de 2026 el consorcio Vías Antioquia MM25, realizó la entrega de la siguiente documentación administrativa y operativa, de acuerdo con los programas establecidos y conforme al Manual de Presentación Informe mensual SST de Secretaría de Infraestructura Física para contratistas, el cual se presenta en el siguiente orden por carpetas en anexos.

- **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.** De acuerdo a lo establecido en los lineamientos generales de Seguridad y Salud en el Trabajo, el contratista de obra remite los soportes solicitados del SGSST de forma parcial; en este sentido, no se remite en estos insumos los siguientes soportes documentales del SGSST (auditorías internas, Objetivos del SGSST, Recursos, rendición de cuentas, carta firmada por el RL, de asignación del responsable del SGSST para el Consorcio). **Ver Anexo 1. SGSST obra/Interventoría.**
- **Matriz de Identificación de peligros y Riesgos.** Para este periodo del mes de junio de 2026, se anexa la matriz IPVR. No obstante La Interventoría considera necesario precisar que la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos debe elaborarse de manera específica e independiente para cada frente de



Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal al contrato de actividades de mejoramiento y mantenimiento para la estabilización de las vías en la Subregión Suroeste (Lote 5) a cargo del Departamento Antioquia.

INFORME MENSUAL SST No. 01
DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026
CORREDOR VIALSALGAR-LA QUIEBRA -CONCORDIA



obra, en atención a las condiciones particulares de ejecución, los procesos constructivos, los recursos utilizados y las características propias del entorno donde se desarrollan las actividades. En consecuencia, la identificación de peligros y la valoración de riesgos deben responder a la realidad operativa de cada frente de obra, permitiendo establecer controles acordes con los riesgos identificados, garantizando la implementación efectiva de medidas preventivas y de protección para los trabajadores, contratistas, visitantes y terceros que puedan verse afectados durante la ejecución del contrato. **Ver anexo 2. Matriz IPVR obra/interventoría**

- **Soporte documental plan de trabajo anual;** mediante el ciclo PHVA, de acuerdo a lo expuesto por el contratista de obra, se relacionan las actividades ejecutadas en el periodo del mes de junio de 2026, así mismo de acuerdo a esto, la interventoría, velara por el seguimiento de la ejecución del programa establecido por el contratista, por lo consiguiente se realizan las observaciones que den a lugar de acuerdo con lo programado/ejecutado por cada mes. **Ver anexo 3. Cronograma de actividades_2026/obra/ interventoría**
- **Alturas 4272 de 2021.** La contratista adjunta documento programa de Prevención y Protección Contra Caídas, por otra parte, adjunta el soporte firmado el 26 de junio de 2026, por el Representante legal del consorcio, en el cual expresa que esta actividad no se ejecutó en el periodo citado ya que, por la naturaleza de la obra, no se realizan actividades de alto riesgo por ahora. **Ver Anexo 4. Alturas 4272_21. Obra / interventoría.**
- **Espacios confinados 0491 de 2020.** Mediante documento firmado por el representante legal del consorcio Vías Antioquia MM 2025, el 26 de junio de 2026. En este se expresa que, la actividad de espacios confinados no se ejecutó en este periodo ya que, por la naturaleza de la obra, no se realizan actividades de alto riesgo, por otra parte, se remite en los anexos el soporte del Programa y procedimiento de trabajo seguro en excavaciones, diseñado para el frente de obra. **Ver anexo 5. Espacios confinados 0491_2020. Obra/ interventoría.**
- **Indicadores de estándares mínimos.** Para el periodo del mes de junio de 2026, se remite los indicadores del SGSST, el cual se le realizara seguimiento periódicamente por esta interventoría. **Anexo 6. Estándares mínimos Obra/interventoría.**
- **Soportes licencias SST.** Se verificó el aporte de la licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo del personal SST asignado al proyecto, con el fin de confirmar que los profesionales responsables cuentan con la autorización legal para el

	Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal al contrato de actividades de mejoramiento y mantenimiento para la estabilización de las vías en la Subregión Suroeste (Lote 5) a cargo del Departamento Antioquia. INFORME MENSUAL SST No. 01 DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026 CORREDOR VIAL SALGAR/LA QUIEBRA /CONCORDIA	
---	--	---

ejercicio de su profesión, de conformidad con la normatividad vigente y a solicitud de la empresa contratante. **Anexo 7. Licencias SST obra/interventoría**

- **COPASST.** Conforme al plan de trabajo anual presentado por el contratista de obra y de acuerdo a lo contemplado en la normatividad actual Decreto 1072 de 2015 y resolución 2013 de 1986, se ejecutó reunión mensual del comité la cual fue ejecutada el pasado 22 de junio de 2026, esta fue aportada en los insumos del informe, no obstante, una vez verificada se realizan las correspondientes observaciones por esta interventoría **Ver anexo 8. Comité COPASST Obra/interventoría**
- **Comité de Convivencia Laboral (COCOLAB)** Una vez verificado el anexo correspondiente se carece de los soportes de nombramiento de los representantes del COCOLAB, es de precisar que de acuerdo a los lineamientos generales de SST estos soportes van contenidos en el primer informe. **Ver anexo 9. Comité Convivencia Laboral _3461_2025 obra /interventoría.**
- **Soporte documental Emergencias.** Durante la revisión documental realizada por la Interventoría al Plan de Emergencias remitido por el Contratista, se evidenció que los anexos presentados no corresponden al frente de obra objeto de seguimiento. Por el contrario, la información contenida en dichos anexos hace referencia a otros frentes de trabajo del proyecto, por lo que no refleja la organización para la atención de emergencias, los recursos disponibles, las rutas de evacuación, los directorios de emergencia, los responsables y demás aspectos específicos del frente de obra evaluado. **Anexo 10. Emergencias obra/interventoría.**
- **Soporte documental Estándares mínimos RES. 0312.** Durante el período evaluado, el Contratista remitió el soporte documental correspondiente a la evaluación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), permitiendo a la Interventoría realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos aplicables **Anexo 11. Estándares Mínimos obra/interventoría.**
- **Plan Estratégico de Seguridad vial (PESV).** El contratista para el presente periodo del mes de junio de 2026, adjunta soportes de la gestión del PESV, la cual corresponde al avance lista de chequeo resolución 40595 del 2022. Por otra, parte se ejecuta preoperacional semanal y mensual de vehículo presente en campo; no obstante, el soporte documental del PESV a la fecha no ha sido remitido por el contratista de obra. **Ver anexo 12. PESV obra / interventoría.**

	Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal al contrato de actividades de mejoramiento y mantenimiento para la estabilización de las vías en la Subregión Suroeste (Lote 5) a cargo del Departamento Antioquia. INFORME MENSUAL SST No. 01 DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026 CORREDOR VIALSALGAR-LA QUIEBRA -CONCORDIA	
---	---	---

- **Plan de Manejo de Tránsito (PMT).** Durante el período evaluado, el Contratista remitió la documentación correspondiente al Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para el frente de obra Salgar, dando cumplimiento a la entrega de los soportes documentales requeridos para su revisión por parte de la Interventoría. Sin embargo, a la fecha de corte del presente informe, no se evidencia el inicio de la implementación del PMT en el frente de obra, por cuanto las medidas de manejo, control y señalización del tránsito contempladas en dicho plan aún no han sido puestas en funcionamiento. **Ver anexo 13. Plan de Manejo de Transito PMT obra /interventoría**
- **Protocolo de bioseguridad.** Para el correspondiente periodo el contratista de obra adjunta el soporte del procedimiento protocolo de bioseguridad diseñado para el proyecto. **Ver anexo 14. Protocolo de bioseguridad interventoría/obra**
- **Documentos de ingreso.** Información de total de ingresos del mes de junio de 2026 en el frente de obra; estos autorizados por la interventoría, toda vez que, su afiliación es por el consorcio. Se resalta que para este periodo el personal relacionado de la empresa SOLUCIONES JDBH SAS. NO cuenta con autorización de ingreso a obra, como tampoco a la ejecución de actividades, siendo el contratista informado mediante comunicados que el proyecto no contempla subcontratación. **Ver anexo 15 documentos de ingreso obra/ interventoría**

Tabla 5. Ingreso de personal frente de obra Salgar- La Quiebra -Concordia junio de 2026

FRETE DE OBRA	EMPRESA	# TRABAJADORES
Salgar_La Concordia Quiebra	Consorcio Vías Antioquia MM2025	6
Salgar_La Concordia Quiebra	SOLUCIONES JDBH SAS	13

- **Anexo contratos o certificaciones laborales;** el contratista para el mes de junio de 2026, reporta certificaciones laborales los cuales correspondieron a cinco (5) personas; no obstante, el reporte de ingreso fue de 6 personas en lo corrido del mes **Ver Anexo 16. Contrato o certificación laboral obra/ interventoría**
- **Inducciones.** Se aportó por el contratista de obra cinco (5) inducciones de los trabajadores que ingresaron para el periodo del mes de junio del de 2026, quedando pendiente una inducción de acuerdo a los reportes de ingreso y autorización por esta interventoría. **Ver anexo 17. inducción y evaluación obra/ interventoría.**

	Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal al contrato de actividades de mejoramiento y mantenimiento para la estabilización de las vías en la Subregión Suroeste (Lote 5) a cargo del Departamento Antioquia. INFORME MENSUAL SST No. 01 DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026 CORREDOR VIAL SALGAR/LA QUIEBRA /CONCORDIA	
---	--	---

- **Suministro o reposición de EPP.** El contratista para el periodo del mes de junio de 2026 reportó reposición de EPP a 7 trabajadores, los cuales se evidencia que cuenta como reposición. **Ver anexo 18. Entrega EPP obra / interventoría, (sin suministro de EPP en el periodo)**
- **Suministro de dotación.** Para el periodo del mes de junio de 2026, el contratista realizó reporte de suministro de dotación a su personal nuevo, el cual corresponde a entrega de (pantalón, botas, camisa) **Ver anexo 19. Dotación obra/ Interventoría, (no tuvo suministro de dotación)**
- **Perfil sociodemográfico.** Conforme a lo establecido, se lleva a cabo la identificación de las características de la población trabajadora que ingresa mensualmente al proyecto, se elaboró el perfil sociodemográfico en este sentido, el contratista en el perfil sociodemográfico, relaciona 9 ingresos en el frente de obra Salgar /La Quebra **Ver anexo 20. Perfil sociodemográfico obra / interventoría.**
- **Anexo Seguridad Social.** Correspondiente al período vencido comprendido entre mayo/junio de 2026, y de acuerdo con la verificación de la Planilla Integrada realizada por la Interventoría, se evidencia que los pagos efectuados al personal corresponden a los salarios establecidos y decretados por el Gobierno Nacional. Asimismo, se verifica el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, correspondientes a EPS, ARL, Caja de Compensación Familiar (CCF) y AFP. **Ver anexo 21. Seguridad social obra/interventoría**

Tabla 6. Reporte de seguridad social mes mayo-junio -2026

Empresa	No planilla
CONSORCIO VIAS ANTIOQUIA MM25	6024702065
GRUPO INTERVIALES INTERVENTORIA (SADING GROUP)	86716844/ 86660192/86661105

- **Anexo Reporte de nóminas mensual.** El contratista Consorcio Vías Antioquia MM2025, No reportan los soportes correspondientes a los pagos de nómina causados durante el mes de mayo y junio de 2026, en este sentido la contratista anexa documento citando el marco normativo de reserva legal, Ley 1755 de 2015, artículo 24 de la correspondiente Ley. **Ver anexo 22. Nominas obra/interventoría.**
- **Anexo Inspecciones de obra.** Las cuales se describen de la siguiente manera. Por otra parte, la contratista adjunta soportes de ATS de las actividades ejecutadas. **Ver anexo 23. Inspecciones de seguridad obra/interventoría**

	Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal al contrato de actividades de mejoramiento y mantenimiento para la estabilización de las vías en la Subregión Suroeste (Lote 5) a cargo del Departamento Antioquia. INFORME MENSUAL SST No. 01 DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026 CORREDOR VIALSALGAR-LA QUIEBRA -CONCORDIA	 SADING GROUP S.A.S. INGENIEROS CIVILES
---	---	--

Tabla 7. Relación inspecciones de seguridad del mes de junio_2026

INSPECCIONES LABORALES ANDES/PUEBLORRICO			
CLASE DE INSPECCION	FECHA	PROFESIONAL SST	CANTIDAD
Inspección botiquín	15-06-26	CRISTIAN CORREA BRIGADISTA	1
Inspección camilla	14-06-26	CARLOS NARANJO	1
Inspección de extintores	16-06-26	CARLOS NARANJO	2
Inspección de herramienta menor (palas, picas, azadón y machetes)	16-06-26	CARLOS NARANJO	1
Inspección EPP	Sin fecha de inspección	CARLOS NARANJO	1
Inspección de instalaciones	14-06-26	CARLOS NARANJO	1
<i>Orden y aseo NOTA. Esta inspección no está totalmente diligenciada, tampoco está el ítem. del lugar de la inspección</i>	16-06-26	CARLOS NARANJO	1
<i>ATS (levantamiento fotográfico, otras</i>	1-06-26	CARLOS NARANJO	2

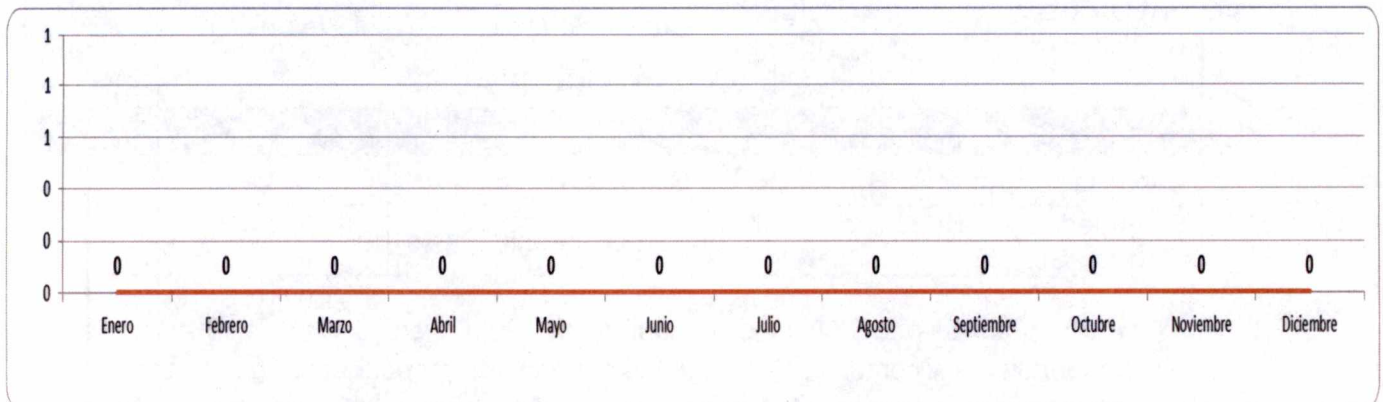
- **Anexo de registros fotográficos.** Reporte evidencia fotográfica de actividades SST ejecutadas en el transcurso del mes de junio 2026. **Ver anexo 24. Registros fotográficos obra/interventoría.**
- **Liquidaciones del periodo:** Para el periodo del mes de junio de 2026, el contratista de obra no reporta las liquidaciones toda vez que no ha habido retiros en el frente de obra Salgar- La Quiebra- Concordia. **Ver anexo 25. Liquidaciones obra/Interventoría,** NOTA. Se expresa que por la interventoría no hubo personal retirado en el periodo
- **Listado de personal:** Se reporta personal presente en el frente de obra, el cual de acuerdo a este reporte se cuenta con nueve (9) personas activas frente de obra Salgar /Concordia. **Ver anexo 26. Listado de personal obra/interventoría**
- **Reportes diarios y semanales.** Anexo soporte actividades diarias ejecutadas en el transcurso del mes de junio, lo que traduce el consolidado al cierre de los 30 días del mes. **Ver anexo 27. Reportes diarios Obra/interventoría**
- **Presupuesto PMT y SST.** En la revisión de los insumos correspondientes al periodo evaluado para el frente de obra de Salgar, esta Interventoría evidenció que el

	Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal al contrato de actividades de mejoramiento y mantenimiento para la estabilización de las vías en la Subregión Suroeste (Lote 5) a cargo del Departamento Antioquia. INFORME MENSUAL SST No. 01 DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026 CORREDOR VIAL SALGAR/LA QUIEBRA /CONCORDIA	
---	--	---

Contratista de Obra no aportó soportes documentales que permitan verificar la gestión, ejecución o avance del presupuesto asociado al Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

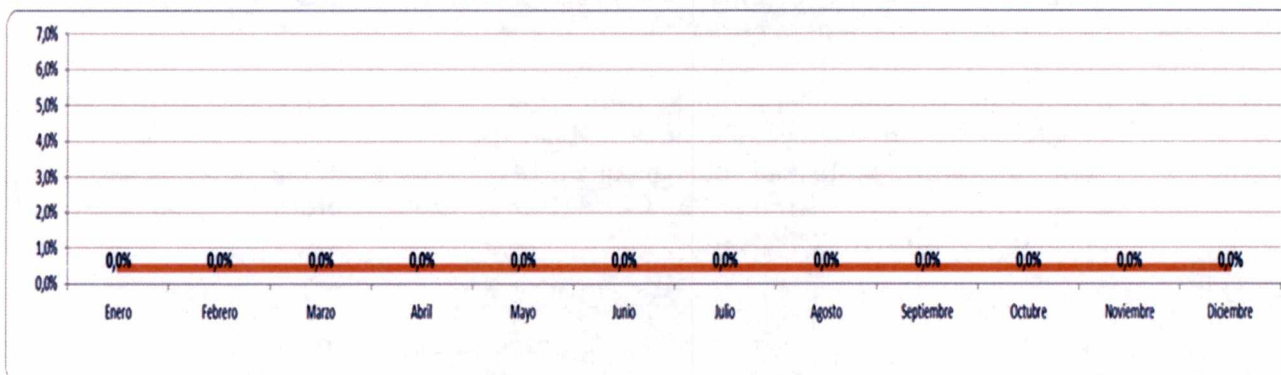
En los documentos remitidos no se identifican informes, registros, evidencias, reportes de ejecución presupuestal, ni cualquier otro soporte que demuestre la destinación, administración o seguimiento de los recursos asignados para la implementación de las actividades contempladas en el PMT y en el SG-SST para este frente de obra. **Ver anexo 28. Presupuesto PMT y SST. Obra; por parte de la interventoría este ítem no aplica.**

- **Carta Paz y Salvo Personerías Municipales.** De acuerdo a los lineamientos generales de Seguridad y Salud en el Trabajo, para informe inicial y final, este soporte corresponde al informe final, toda vez que en este se da por culminado las actividades en el proyecto. **Ver Anexo 29. Carta Paz y Salvo Personerías Municipales obra/interventoría**
- **Certificados de Revisor Fiscal y representante Legal;** El contratista para este periodo del mes de junio de 2026, No reporta el documento certificación pago parafiscales, del mes de mayo de 2026, soporte que debe consignar la firma del representante legal y contador, con su respectiva tarjeta profesional, No obstante, el contratista remite documento el cual cita lo siguiente: se encuentra suscrita por el profesional; sin embargo, el anexo se encuentra en fase de actualización de datos y validación de vigencia de antecedentes disciplinarios ante la Junta Central de Contadores **Ver anexo 30. Certificados Revisor fiscal y representante legal Obra/interventoría**
- **Anexo reporte de accidentalidad:** En el periodo del mes de junio de 2026, el contratista no reporta accidentalidad con el personal del frente de obra Salgar-La Quiebra-Concordia. **Ver anexo 31 accidentalidad obra/interventoría, esta última sin eventos.**



- **Reporte de ausentismo laboral.** Para el presente periodo del mes de junio de 2026, no se presentó ausentismo en el frente de trabajo Salgar-La Quebra-Concordia, se mantiene el indicador en cero ausentismos en obra **Ver anexo 32. Ausentismo general Obra/interventoría, por parte de la interventoría no se representan ausentismos en el periodo**

Gráfica 1. Indicador de ausentismo general junio_2026



- **Capacitaciones y charlas de seguridad.** De acuerdo con el plan anual de capacitaciones proyectado, para el mes de junio se ejecutaron actividades de capacitaciones y charlas diarias, se expresa por el contratista de obra que, de acuerdo a los formatos establecidos en su SGSST, las evaluaciones al personal son colectivas. **Ver anexo 33. Capacitaciones y charlas de seguridad obra/interventoría**

Tabla 8. Consolidado de charlas de seguridad y Capacitaciones_ junio_2026

Frente de obra	Capacitador	# de charlas ejecutadas.
SALGAR-LA QUIEBRA CONCORDIA	Carlos Naranjo	19 temas
CAPACITACIONES		
Temas	Capacitador	# de asistentes
Capacitación sobre APH	Carlos Naranjo	9
Enfermedades causadas por el polvo de SILICE	Carlos Naranjo	9

- **Comunicaciones.** En el mes de junio de 2026, se aportó la información correspondiente a comunicaciones, estos soportes corresponden a correos emitidos y recibidos a la presente interventoría. **Ver anexo 35. Comunicaciones obra/interventoría**

9. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES DE OBRA E INTERVENTORIA EN EL PERIDO DEL MES DE JUNIO DE 2026

Tabla 9. Relación fotográfica del mes de junio_2026



Foto 1. Inicio de actividades constructivas



Foto 2. Personal en obra sin sus correspondientes EPP

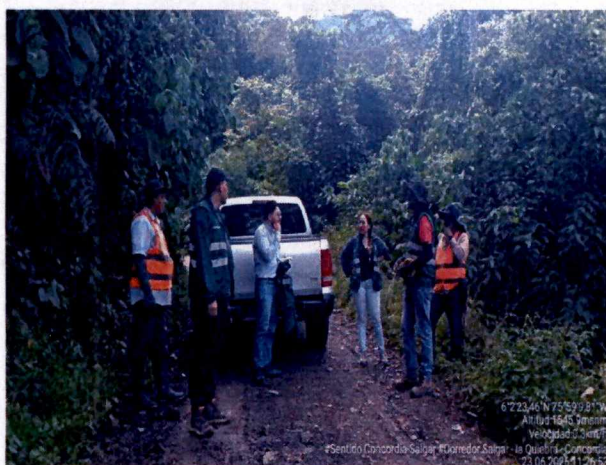


Foto 3. Recorrido conjunto obra/interventoría



Foto 4. Verificación de personal en el tramo, no se evidencia entrega de dotación

	Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal al contrato de actividades de mejoramiento y mantenimiento para la estabilización de las vías en la Subregión Suroeste (Lote 5) a cargo del Departamento Antioquia. INFORME MENSUAL SST No. 01 DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026 CORREDOR VIALSALGAR-LA QUIEBRA -CONCORDIA	
---	---	---

10. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

10.1. ANÁLISIS.

En el periodo del de junio de 2026, el Contratista Consorcio Vías Antioquia MM 2025 remitió a la Interventoría los insumos correspondientes a la gestión en campo y administrativa; los soportes documentales correspondientes al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para el frente de obra Salgar – La Quebra – Concordia. No obstante, la revisión efectuada permitió evidenciar que la entrega de los insumos se realizó de manera parcial, presentándose inconsistencias, documentos pendientes y soportes que requieren ajustes para garantizar el cumplimiento integral de los Lineamientos Generales de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidos para el proyecto.

En materia documental anexo 1. SGSST. Se identificó la ausencia de soportes fundamentales tales como auditorías internas, objetivos del sistema, asignación formal de recursos, rendición de cuentas, carta de designación del responsable del SG-SST y soportes relacionados con el Comité de Convivencia Laboral. Así mismo, el Plan de Emergencias presentado contiene anexos que no corresponden al frente de obra objeto de seguimiento

Respecto a la gestión administrativa del personal, se evidencian inconsistencias entre el número de trabajadores reportados, las certificaciones laborales aportadas, las inducciones realizadas y la información consignada en el perfil sociodemográfico, lo que evidencia debilidades en los procesos de control documental y trazabilidad de ingresos de personal al proyecto.

Por otra parte, aunque el contratista remitió soportes relacionados con el PESV, la documentación integral del Plan Estratégico de Seguridad Vial no ha sido aportada. De igual manera, no se presentaron soportes que permitan verificar la gestión presupuestal del SG-SST y del PMT, impidiendo establecer el avance real de los recursos destinados a la implementación de estos programas.

En campo, se evidencia la ejecución de inspecciones de seguridad, ATS, reposición de elementos de protección personal, dotación y registros fotográficos; sin embargo, algunos formatos presentan inconsistencias en su diligenciamiento, ausencia de fechas, información incompleta y deficiencias en la trazabilidad de las actividades reportadas, aspectos que deben ser objeto de mejora para garantizar la confiabilidad de los registros y la efectividad de los controles

	Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal al contrato de actividades de mejoramiento y mantenimiento para la estabilización de las vías en la Subregión Suroeste (Lote 5) a cargo del Departamento Antioquia. INFORME MENSUAL SST No. 01 DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026 CORREDOR VIAL SALGAR/LA QUIEBRA /CONCORDIA	 SADING GROUP S.A.S. INGENIEROS CIVILES
---	--	---

10.2. EVALUACIÓN.

Con base en el la gestión administrativa y operativa del contratista presenta un nivel de cumplimiento parcial frente a los requisitos establecidos para la implementación y seguimiento del SG-SST en el frente de obra Salgar – La Quebra – Concordia.

Como aspectos favorables, se destaca la remisión de soportes relacionados con indicadores de estándares mínimos, licencias en SST, seguridad social, reportes diarios, registros fotográficos, inspecciones de seguridad y ausencia de accidentalidad durante el periodo evaluado.

No obstante, persisten debilidades significativas en la consolidación documental y en la evidencia de la ejecución de algunos componentes del SG-SST, especialmente en lo relacionado con:

- ❖ Aporte incompleto de documentos obligatorios del SG-SST.
- ❖ Falta de especificidad de la matriz IPVR por frente de obra
- ❖ Anexos del Plan de Emergencias que no corresponden al frente evaluado.
- ❖ Ausencia del documento integral del PESV.
- ❖ No implementación del PMT en campo.
- ❖ Inconsistencias entre reportes de ingreso, inducciones, certificaciones laborales y perfil sociodemográfico.
- ❖ Registros de inspección incompletos o sin trazabilidad suficiente.
- ❖ Falta de soportes sobre la gestión y ejecución del presupuesto del PMT y del SG-SST.
- ❖ Presencia de personal no autorizado para ingreso y ejecución de actividades.

	Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal al contrato de actividades de mejoramiento y mantenimiento para la estabilización de las vías en la Subregión Suroeste (Lote 5) a cargo del Departamento Antioquia. INFORME MENSUAL SST No. 01 DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026 CORREDOR VIALSALGAR-LA QUIEBRA -CONCORDIA	 SADING GROUP S.A.S. INGENIEROS CIVILES
---	---	---

11. CONCLUSIONES

- La matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos debe ajustarse y elaborarse de manera específica para cada frente de obra, conforme a las condiciones reales de ejecución y peligros y riesgos evaluados
- El contratista aportó soportes de inspecciones, ATS, reportes diarios y registros fotográficos; no obstante, algunos registros presentan inconsistencias y falta de diligenciamiento completo, ya que no se describe el frente de obra.
- El Plan de Emergencias remitido no contiene información específica para el frente de obra objeto de seguimiento, situación que requiere corrección inmediata para garantizar la adecuada gestión del riesgo y la preparación ante situaciones de emergencia.
- No fue posible verificar la gestión, ejecución o avance presupuestal correspondiente al presupuesto SST y al PMT, debido a la ausencia de soportes documentales que evidencien la gestión realizada y el seguimiento de dichos recursos.
- En el mes de junio de 2026, el contratista de obra remite documentos de ingreso de personal subcontratado bajo la razón social de la empresa SOLUCIONES JDBH S.A.S, del cual de acuerdo al comunicado remitido al contratista Consorcio Vías Antioquia MM2025 el proyecto no permite subcontratos hasta tanto la Entidad Contratante no especifique esta modalidad, razón por la cual esta interventoría no aprueba personal para ingreso bajo la modalidad de subcontrato.
- De acuerdo a la documentación de insumos recibida por el contratista se tiene que, no se aportan los desprendibles de nominas del personal contratado, toda vez que mediante documento firmado por el director de obra se ampara bajo el artículo 24 de la Ley 1755 de 2015.

	Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal al contrato de actividades de mejoramiento y mantenimiento para la estabilización de las vías en la Subregión Suroeste (Lote 5) a cargo del Departamento Antioquia. INFORME MENSUAL SST No. 01 DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026 CORREDOR VIAL SALGAR/LA QUIEBRA /CONCORDIA	 SADING GROUP S.A.S. INGENIEROS CIVILES
---	--	---

12. RECOMENCACIONES

- Se le recomienda al Contratista realizar la actualización y/o formulación de una Matriz de Peligros específica para cada frente de obra, considerando los factores de seguridad propios de cada ubicación, con el fin de asegurar una adecuada gestión de los peligros y riesgos evidenciados en la obra.
- En el marco del seguimiento realizado por la Interventoría a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se recomienda al Contratista adelantar de manera prioritaria la actualización de la conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), considerando que varios de los representantes designados inicialmente ya no hacen parte del personal activo del proyecto. En consecuencia, se solicita realizar el reemplazo y/o designación de los nuevos integrantes, garantizando que el comité cuente con la representación de los trabajadores y del empleador durante toda la ejecución del contrato.

Así mismo, teniendo en cuenta el inicio y desarrollo de actividades en el frente de obra Salgar, se recomienda designar representantes de dicho frente de trabajo.

Una vez realizada la actualización del COPASST, el contratista deberá remitir a la Interventoría los soportes correspondientes, incluyendo el acto de designación o elección y la conformación.

- Por otra parte, se evidenció que algunos de los integrantes designados para conformar el Comité de Convivencia Laboral (COCOLAB) ya no hacen parte del personal activo del proyecto, por lo anterior se le recomienda al contratista de obra actualización de la conformación del Comité de Convivencia Laboral, mediante la designación y/o elección de los nuevos representantes del empleador y de los trabajadores, según corresponda, garantizando que sus integrantes pertenezcan al personal actualmente vinculado al proyecto.
- Se requiere al Contratista realizar la actualización y ajuste integral de los anexos del Plan de Emergencias, nombramiento de las correspondientes brigadas, garantizando que la información corresponda de manera específica al frente de obra donde se ejecutan las actividades, (SALGAR-CONCORDIA-LA QUIEBRA), de conformidad con las condiciones reales del frente de obra así mismo, deberá remitir la versión corregida a la Interventoría e incluirla en los insumos del mes de julio de 2026.
- Se le recomienda al contratista de obra, abstenerse de ingresar personal bajo la modalidad del subcontrato, hasta tanto no se tenga una respuesta por la Entidad contratante, si se avala o no esta modalidad en el proyecto.



Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal al contrato de actividades de mejoramiento y mantenimiento para la estabilización de las vías en la Subregión Suroeste (Lote 5) a cargo del Departamento Antioquia.

INFORME MENSUAL SST No. 01
DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026
CORREDOR VIALSALGAR-LA QUIEBRA -CONCORDIA



- Se le recomienda al contratista mantener el seguimiento permanente a las condiciones de seguridad del personal, garantizando la aplicación de medidas preventivas y controles que permitan minimizar la ocurrencia de incidentes y accidentes laborales durante el desarrollo de las actividades del contrato.

	Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal al contrato de actividades de mejoramiento y mantenimiento para la estabilización de las vías en la Subregión Suroeste (Lote 5) a cargo del Departamento Antioquia. INFORME MENSUAL SST No. 01 DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026 CORREDOR VIAL SALGAR/LA QUIEBRA /CONCORDIA	
---	--	---

13. ANEXOS DOCUMENTALES CONSORCIO VIAS ANTIOQUIA MM25/INTERVENTORIA SADING GROUP SAS.

Anexo 1.SG-SST

Anexo 2. Matriz de identificación de peligros y riesgos

Anexo 3. Cronograma de Actividades de obra/interventoría

Anexo 4. Alturas 4272/21 de obra. (se indica que no se realizaron actividades de alto riesgo por parte del contratista).

Anexo 5. Espacios Confinados 0491/20 de obra. Se indica por el contratista que no se realizan actividades de alto riesgo para este periodo de junio- 26

Anexo 6. Indicadores de estándares mínimos

Anexo 7. Licencias SST

Anexo 8. Comité Copasst 2013/86.

Anexo 9. Comité Cocola 3461 de 2025

Anexo 10. Emergencias

Anexo 11. Estándares mínimos Res. 0312

Anexo 12. Plan estratégico de Seguridad Vial (PESV).

Anexo 13. Plan de manejo de tránsito (PMT)

Anexo 14. Protocolo de bioseguridad

Anexo 15. Documentos de ingreso junio 2026

Anexo 16. Contrato o certificado laboral junio 2026

Anexo 17. Inducción y evaluación junio de 2026

Anexo 18. Entrega de EPP junio de 2026

Anexo 19. Dotación junio de 2026

Anexo 20. Perfil Sociodemográfico.

Anexo 21. Seguridad Social mes vencido

Anexo 22. Nóminas.

Anexo 23. Inspecciones de seguridad junio de 2026

Anexo 24. Registro Fotográfico junio de 2026

Anexo 25. Liquidaciones, sin soportes

Anexo 26. Listado de personal.

Anexo 27. Reportes diarios junio de 2026

Anexo 28. Presupuesto PMT y PMA obra junio de 2026

Anexo 29. Carta Paz y Salvo Personería

Anexo 30. Certificados Revisor Fiscal y Rep. Legal

Anexo 31. Accidentalidad.

Anexo 32. Ausentismo Salgar-La Quiebra-Concordia

Anexo 33. Capacitaciones mes junio de 2026

Anexo 34. Análisis y conclusiones, contenidos en el documento informe numero 1 junio de 2026.

Anexo 35. Comunicaciones.

Observación **de Archivo**

EN ESTE FOLIO VA UNA USB
VER EN EL EXPEDIENTE FÍSICO